

DELEGACIÓN DE URBANISMO

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **INVERSIONES Y MANTENIMIENTO:**

Con el fin de priorizar la atención a las necesidades básicas, contribuir a una ciudad socialmente equilibrada y fomentar la solidaridad entre barriadas debido a la falta de infraestructuras, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de inversiones y mantenimiento podrá ser incrementado de la forma siguiente:

80 PUNTOS	Nº DE PROPUESTA: 173	PRESUPUESTO: 39.999 €
PROPONENTE: M ^a Antonia		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: Al trabajo en bicicleta: Conil-Polígono La Zorrera		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Creación de un carril bici en el tramo desde Conil hacia el Polígono la Zorrera, para así conectar con el tramo existente.		
Por la naturaleza de la propuesta hasta 90 puntos atribuidos de la forma siguiente:		
Solidaridad Interterritorial: Si estando cubiertas las necesidades básicas en la materia a la que se refiere la propuesta en otras zonas y en la zona definida no existe o se encuentra en muy mal estado generando peligrosidad o inaccesibilidad general a niños, jóvenes y mayores: Entre 0 y 30 puntos.	25	
Referido a infraestructuras dirigidas a toda la ciudad: si la propuesta supone la atención a necesidades prioritarias no cubiertas en materia de infraestructuras y equipamientos, bien sea por inexistencia de dichas infraestructuras y equipamientos o por graves deficiencias de las existentes: Entre 0 y 30 puntos.	25	
Si la propuesta supone una mejora respecto a la sostenibilidad ambiental: Entre 0 y 30 puntos.	30	